



Bases del CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA Y POESÍA 2023

"Campana: la ciudad que habito"

23-05-2023 al 23-06-2023

Géneros: Cuento/relato, poesía

Premios: Órdenes de compra por \$10.000.- y \$5.000.- para la compra de libros.

Abierto a: ciudadanos argentinos y extranjeros, sin límite de edad.

Entidad convocante: Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E.), filial Campana en colaboración con Asociación Creando Nexos y Universidad Nacional de Luján (UNLu).

País de la entidad convocante: Argentina.

Fecha de cierre de recepción de trabajos: 23-06-2023.

Presentación:

S.A.D.E. Filial Campana Convoca a participar del certamen literario de poesía y narrativa 2023. "CAMPANA: La ciudad que habito".

Ante la inminencia de un nuevo aniversario de Campana, invitamos a participar de este certamen literario con el objetivo de mantener viva la memoria, las historias, los sentimientos y los recuerdos que la ciudad despierta; acrecentando, además, el acervo social y cultural de la comunidad.

BASES: Se convoca a interesados de todo el país, a presentar trabajos inéditos, no publicados, que no estén concursando ni que haya sino premiados en otros certámenes.

1. Podrán participar del concurso ciudadanos argentinos y extranjeros con Documento Nacional de Identidad, sin límite de edad, quienes deberán presentar obras inéditas, escritas en castellano.

Quedan excluidos de participar del presente concurso, los miembros de la Comisión directiva de S.A.D.E. Filial Campana (y sus familiares directos), Directivos de Asociación Creando Nexos y los jurados (y sus familiares directos) y directivos de la Universidad Nacional de Luján (y sus familiares directos).

2. La participación es gratuita.

3. Podrá presentarse una obra por cada género (cuento/poesía),

4. Cuento o relato: máximo de 3 carillas.

5. En el género poesía, se admitirán un total máximo de 40 versos.

6. Las obras deberán estar escritas en hoja A4, letra, tamaño 12 Times New Roman, a doble espacio. Firmadas con seudónimo.



SÓLO SE RECIBIRÁN OBRAS POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO al mail concursosadecampana@gmail.com en formato PDF.

Dicho mail, deberá estar titulado “**CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA Y POESÍA 2023 “Campana: la ciudad que habito”** y deberá contener dos archivos adjuntos:

- Un archivo con la obra, el nombre del archivo deberá ser el título de la obra y el género en el que se participa,

- otro archivo con los datos personales, en el que se deberá especificar: Título de la obra, seudónimo y datos personales (nombres, apellidos, D.N.I., domicilio, mail y teléfono de contacto). **LOS DOS ARCHIVOS DEBERÁN SER ENVIADOS EN UN SOLO EMAIL.**

7. La autoría de las obras, es exclusiva responsabilidad de los participantes, librando éstos a los organizadores de toda eventualidad.

8. Respecto del tema: serán escritos que muestren a la ciudad, sus historias, memorias y a sus pobladores.

9. El presente concurso contará con dos categorías, según edad, para cada género (cuento y poesía)

- Infanto-juvenil: hasta 18 años
- Adultos: mayores de 18 años.

10. PREMIOS: Por género y categoría:

Infanto-juvenil Poesía:

- Primer premio: Orden de compra en Librería Byblo's por \$10.000.- (diez mil pesos) para libros a elección del ganador.
- Segundo premio: Orden de compra por \$5.000.- (cinco mil pesos) para libros de artistas locales.

Infanto-juvenil Cuento:

- Primer premio: Orden de compra en Librería Byblo's por \$10.000.- (diez mil pesos) para libros a elección del ganador.
- Segundo premio: Orden de compra por \$5.000.- (cinco mil pesos) para libros de artistas locales.

Adulto Poesía:

- Primer premio: Orden de compra en Librería Byblo's por \$10.000.- (diez mil pesos) para libros a elección del ganador.



- Segundo premio: Orden de compra por \$5.000.- (cinco mil pesos) para libros de artistas locales.

Adulto Cuento:

- Primer premio: Orden de compra en Librería Byblo's por \$10.000.- (diez mil pesos) para libros a elección del ganador.
- Segundo premio: Orden de compra por \$5.000.- (cinco mil pesos) para libros de artistas locales.

11. El jurado estará integrado por tres (3) representantes de las entidades organizadoras, con reconocida trayectoria en letras y la cultura de la Ciudad de Campana, quienes, además de los premios estipulados en el apartado anterior, podrán entregar la cantidad de menciones que estimen necesarias, con su respectivo certificado.

12. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el día 6 de Julio de 2023, en un acto de premiación, en lugar y horario a designar, que será informado a los participantes con su debida antelación. Las obras no premiadas serán destruidas sin aviso previo. Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de Premiación en su lugar.

13. Los organizadores, S.A.D.E. Campana, Asociación Creando Nexos y la Universidad Nacional de Luján, se reserva durante un año, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente. Así mismo, también pasado ese plazo de tiempo, la Asociación podrá publicar y difundir por cualquier medio, siempre con el generoso fin de contribuir a la expansión de obras literarias de valía incontestable, los trabajos premiados y finalistas sin obligación de remuneración pecuniaria alguna a sus autores.

14. La participación en el presente concurso implica el conocimiento de las presentes bases y su total aceptación.

15. Los trabajos se recibirán desde el 23 de mayo hasta el 23 de junio de 2023 a las 00:00 hs., sin excepción.

SADE Filial Campana / Asociación Creando Nexos / Universidad Nacional de Luján